



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/48/372
30 de septiembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 85 del programa

ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE

Ofrecimientos por Estados Miembros de subvenciones y becas
de enseñanza superior, incluso formación profesional, para
los refugiados de Palestina

Informe del Secretario General

1. Este informe se presenta a la Asamblea General en cumplimiento de su resolución 47/69 de 14 de diciembre de 1992.
2. El informe contiene lo esencial de las respuestas de los Estados Miembros y de los organismos de las Naciones Unidas al llamamiento hecho en la resolución 47/69 de la Asamblea General, junto con referencias a otras medidas adoptadas por los Estados Miembros y los organismos de las Naciones Unidas en respuesta a los llamamientos contenidos en las resoluciones de la Asamblea 32/90 F, de 13 de diciembre de 1977, 33/112 C de 18 de diciembre de 1978, 34/52 C, de 23 de noviembre de 1979, 35/13 B, de 3 de noviembre de 1980, 36/146 H, de 16 de diciembre de 1981, 37/120 D, de 16 de diciembre de 1982, 38/83 D, de 15 de diciembre de 1983, 39/99 D, de 14 de diciembre de 1984, 40/165 D, de 16 de diciembre de 1985, 41/69 D, de 3 de diciembre de 1986, 42/69 D, de 2 de diciembre de 1987, 43/57 D, de 6 de diciembre de 1988, 44/47 D, de 8 de diciembre de 1989, 45/73 D, de 11 de diciembre de 1990 y 46/46 D, de 9 de diciembre de 1991. En esas resoluciones, la Asamblea instó a todos los Estados, los organismos especializados y las organizaciones no gubernamentales a que consignaran más créditos especiales para subvenciones y becas destinadas a los refugiados de Palestina; invitó a los organismos competentes de las Naciones Unidas a que siguieran prestando asistencia para la enseñanza superior de los estudiantes palestinos refugiados, en sus respectivas esferas de competencia, y pidió al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) que actuara como receptor y fideicomisario de esas asignaciones especiales y becas y que las concediera a candidatos refugiados calificados.

3. En 1992-1993, el Gobierno del Japón ofreció 23 becas, por conducto del OOPS, a refugiados palestinos que pertenecen al cuerpo de instructores de formación profesional del OOPS en la sede de la filial del OOPS en Ammán y en los ocho centros de capacitación profesional en las zonas de actividades del OOPS. El Organismo de Cooperación Internacional del Japón está examinando actualmente las solicitudes de los candidatos a esas becas. Las becas, que son aplicables a estudios en el Japón, son administradas por el Organismo de Cooperación Internacional del Japón. De un examen del programa se desprende que, desde su inicio en 1985 hasta 1993, el Gobierno del Japón ha concedido un total de 115 becas con arreglo a este programa. En 1989, el Gobierno del Japón aportó 1 millón de dólares, que se utilizará en el curso de un quinquenio, en el marco del programa de becas universitarias del OOPS para egresados de escuelas secundarias. Los beneficiarios son estudiantes palestinos refugiados del territorio ocupado. En total, 135 becarios participaron en el programa en 1992-1993. Además, en 1992, el Gobierno del Japón aportó 400.000 dólares, que se utilizarán en el curso de un quinquenio, en el marco del programa de becas universitarias del OOPS para egresados de escuelas secundarias de las zonas de actividades del OOPS; los beneficiarios son estudiantes palestinos refugiados. En total, 68 becarios participaron en el programa en 1992-1993. Esas becas, aunque no respondan específicamente a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, están en consonancia con el espíritu de éstas.

4. En 1989, el Gobierno de Suiza donó 180.000 dólares para el programa de becas universitarias del OOPS para egresados de escuelas secundarias, y en 1990, 1991 y 1992 aportó 213.000 dólares, 197.300 dólares y 197.300 dólares más, respectivamente, a ese programa. En total, recibieron esas becas 169 estudiantes palestinos refugiados que participaron en el programa en el ciclo escolar 1992-1993. Las becas, aunque no responden específicamente a las resoluciones de la Asamblea General, están en consonancia con el espíritu de éstas.

5. En 1992, el Gobierno de la República Islámica del Irán ofreció 30 becas universitarias para egresados de escuelas secundarias para estudiar en universidades iraníes. Un total de 29 solicitudes de estudiantes palestinos refugiados de las áreas de actividades del Organismo se han remitido a las autoridades iraníes competentes, para su examen y consideración. Las becas, aunque no responden específicamente a las resoluciones de la Asamblea General, están en consonancia con el espíritu de éstas.

6. En 1992, el Gobierno de los Países Bajos donó 426.533 dólares para pagar los derechos de matrícula de los estudiantes palestinos que estaban estudiando en universidades egipcias. Esta cantidad fue canalizada a través del OOPS, que efectuó los pagos en cooperación con la Liga de los Estados Arabes. Un total de 119 estudiantes palestinos se beneficiaron de esta contribución.

7. Entre 1981 y 1993, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como parte de su convenio de larga data con el OOPS, otorgó 172 becas a miembros del personal docente del OOPS encargados de la enseñanza a refugiados palestinos. El 22 de enero de 1993, el Director General dirigió una circular a los Estados Miembros, organizaciones internacionales y fuentes de financiación árabes e islámicas, pidiendo que se hiciesen contribuciones voluntarias para enjugar el déficit del presupuesto de funcionamiento de las universidades palestinas debido al cierre prolongado de

esas instituciones y a la situación que se vive. Este llamamiento se hizo de acuerdo con la decisión 4.3.1 adoptada por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO en su 139ª reunión. Entre 1986 y 1991, el Director General ha hecho varios llamamientos para que se contribuya al fondo especial establecido por la UNESCO destinado a conceder becas a los estudiantes en los territorios palestinos ocupados. Hasta 1991, se recibieron contribuciones por un total de 363.000 dólares con las que se han concedido más de 70 becas, incluidas 20 becas para el ciclo escolar 1992-1993. Desde 1991, no se han recibido más contribuciones. Durante el ciclo escolar 1992-1993, la UNESCO concedió 13 becas a estudiantes palestinos en el marco de su programa y presupuesto ordinarios y cuatro becas en el marco de su programa de participación. Además, en septiembre de 1992, la UNESCO firmó un acuerdo de cooperación con un programa interuniversitario de cooperación llamado PEACE (Palestinian-European Academic Cooperation in Education). En el marco de este acuerdo, al que la UNESCO ha contribuido con 16.000 dólares por conducto del proyecto llamado UNITWIN (University Twinning), seis universidades palestinas estarán vinculadas a 12 universidades europeas, para emprender actividades que incluyen intercambios de personal docente y la concesión de becas.

8. La Organización Mundial de la Salud (OMS) sigue otorgando becas con arreglo a un programa de capacitación de postgrado destinado a ampliar los conocimientos técnicos y administrativos del personal del Departamento de Salud del OOPS y a atender las futuras necesidades de sustitución de personal en distintas disciplinas de la salud. En 1992, cuatro refugiados palestinos que formaban parte del personal médico del OOPS se beneficiaron de esas becas internacionales de la OMS. Desde 1986, la OMS ha concedido más de 35 becas de este tipo.

9. Tras recibir una petición de la Universidad Abierta de "Al-Quds" en Ammán a mediados de 1992, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se propone contribuir a los servicios de capacitación de personal para la industria lechera de la Universidad. Una misión de la FAO tiene programado emprender esta tarea hacia finales de 1993, en el contexto del examen de los servicios de capacitación de esa índole en el Cercano Oriente y la posible activación del Centro regional de capacitación de personal para la industria lechera de Alejandría (Egipto), instalado en el marco del programa FAO/Organismo Danés de Desarrollo Internacional.
